

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE BANAPRODUCT S. A., CELEBRADA EL
29 DE ENERO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día veintinueve de enero del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía, ubicada en José de Antepara 1111 entre Vélez y Luque, se reúnen los accionistas de la compañía BANAPRODUCT S. A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el Abg. José Egas Valencia; y como Secretaria de la Junta, a la Sra. Joselyn Velásquez.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectué el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponde; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** El Sr. José Egas Valencia, como propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; **DOS)** La Sra. María Egas Valencia, como propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción les confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente; para efecto de tratar el siguiente Orden del Día; el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO ÚNICO: Aprobar los Estados Financieros del período 2015 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el Gerente; quien expone las cifras manifestadas en los estados financieros, hechas las declaraciones de rigor La Junta General resuelva por unanimidad de votos: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS "NIIF".**

No habiendo otro asunto que tratar, los asistentes quienes, en señal de conformidad, facultan a el Abg. JOSE EGAS VALENCIA presidente, y la Sra. JOSELYN VELASQUEZ secretaria, a firmar esta acta lo cual la presente sesión termina a las 13:45


Abg. José Egas Valencia
Presidente


Sra. Joselyn Velásquez T.
Secretaria